



Contraloría General de la República

Jesús María, 18 de Setiembre de 2023

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 000702-2023-CG/GAD

VISTOS: La Hoja Informativa N°000163-2023-CG/ABAS de fecha 18 de setiembre de 2023, mediante la cual la Subgerencia de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia N°000013-2023-CG/GAD de fecha 14 de enero de 2023, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023;

Que, a través del documento del visto, la Subgerencia de Abastecimiento solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023, a fin de incluir el "Servicio de arrendamiento de inmueble para el funcionamiento de oficinas administrativas de la Contraloría General de la República" y la "Contratación del servicio de transmisión en vivo (Streaming) para la Conferencia Anual Internacional por la Integridad CAII 2023 y la XXXII Asamblea General Ordinaria OLACEFS 2023";

Que, los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señalan que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; pudiendo ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.1. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" dispone que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.5.2. de dicha Directiva, regula que toda modificación del PAC, deberá ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de modificación del PAC;

Que, en el numeral 7.5.3. de la mencionada Directiva se señala que el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República del ejercicio fiscal 2023, a fin de incluir las contrataciones señaladas en el Anexo de la presente Resolución;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.3 del artículo 8° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Resolución de Contraloría N° 412-2022-CG de fecha 28 de diciembre de 2022, se delegó en el Gerente de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República y sus modificatorias;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **TEBXJKG**





Contraloría General de la República

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, sus normas reglamentarias y modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Contraloría N° 412-2022-CG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a la Subgerencia de Abastecimiento realizar la publicación correspondiente en el SEACE, de conformidad con el numeral 7.5.3. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones".

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

Angel Esteiman Jauregui Chavez

Gerente de Administración
Contraloría General de la República

Nro. Emisión: 27996 (C200 - 2023) Elab:(U19049 - C200)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **TEBXJK**





PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

000088-CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

C) SIGLAS :

CSGR

D) UNIDAD EJECUTORA :

196

B) AÑO :

2023

E) RUC :

20131378972

F) PLEIGO :

19

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ÍTEM	¿TIENE AN-TECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA	CÓDIGO DE UBICACION			FUENTE DE	FECHA PREVISTA DE	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS	OBSERVA-CIONES	DIFUSIÓN DEL PAC	CÓDIGO ÚNICO DE
																	DEPA	PROV	DIST							
82	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	8013150200094959	36 - Servicio	1	1 - Soles		S/. 7,258,251.46	15	01	01	13	9 - Septiembre	24 - Procedimiento	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI	
83	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN EN VIVO (STREAMING) PARA LA CONFERENCIA ANUAL INTERNACIONAL POR LA INTEGRIDAD CAII 2023 Y LA XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA OLACEFS 2023	8116171100312667	36 - Servicio	1	1 - Soles		S/. 79,377.33	15	01	01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE IMAGEN Y RELACIONES CORPORATIVAS	0 - SI	



Firmado digitalmente por ESPINOZA VALDIVIA Giovanni Christian FAU 20131378972 hard Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 18-09-2023 17:50:40 -05:00



Firmado digitalmente por SILVESTRE VARGAS Fredy FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 18-09-2023 18:02:22 -05:00



Firmado digitalmente por LUNA TORRES Laura Mensia FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 18-09-2023 18:05:17 -05:00



Firmado digitalmente por JAUREGUI CHAVEZ Angel Esteiman FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 18-09-2023 18:45:00 -05:00